



DATOS IDENTIFICATIVOS

Gestión de Conocimiento y Responsabilidad Social Corporativa

Asignatura	Gestión de Conocimiento y Responsabilidad Social Corporativa			
Código	P04M125V01203			
Titulación	Máster Universitario en Dirección Pública y Liderazgo Institucional			
Descriptores	Creditos ECTS 3	Seleccione OB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Dopico Parada, Ana Isabel García-Pintos Escuder, Adela			
Profesorado	Dopico Parada, Ana Isabel García-Pintos Escuder, Adela			
Correo-e	adelagpe@uvigo.es adopico@uvigo.es			
Web	http://moovi.uvigo.gal			
Descripción general	<p>Analizar el concepto de gestión del conocimiento, dando a conocer los principales procesos que la constituyen.</p> <p>Hacer una aproximación al concepto y dimensiones de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), dando a conocer las herramientas de gestión imprescindibles para la puesta en marcha de una estrategia de RSC y los sistemas de medición y evaluación más apropiados.</p>			

Competencias

Código	
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B1	Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance del conocimiento en el campo de la gestión pública a través de una investigación original.
B6	Habilidad para diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos innovadores en el ámbito de la gestión pública y de las ciencias sociales en general.
B7	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) que permita el avance del conocimiento de la gestión pública.
C14	Conocer el papel fundamental que desempeñan las personas dentro de una organización como sujetos de conocimiento para alcanzar su excelencia.
D5	Habilidad de aprendizaje autodirigido y trabajo autónomo en el campo de las ciencias sociales.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance del conocimiento en el campo de la gestión pública a través de una investigación original.	B1
Conocimiento de las oficinas públicas que están en relación directa con el trabajo profesional	
Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos innovadores en el ámbito de la gestión pública y de las ciencias sociales en general.	B6
Generación de nuevas ideas (creatividad) que permita el avance del conocimiento de la gestión pública.	B7
Desarrollar un aprendizaje autodirigido y trabajo autónomo en el campo de las ciencias sociales.	D5

Conocer el papel fundamental que desempeñan las personas dentro de una organización como sujetos de C14 conocimiento para alcanzar su excelencia

Capacidad de comunicar las conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. A4

Contenidos

Tema	
Tema 1. La gestión del conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Definición del término conocimiento. 3. Conocimiento como recurso estratégico. 4. Modelo de gestión del conocimiento.
Tema 2. Introducción a la Responsabilidad Social Corporativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la RSC? Definición y contexto de desarrollo. 2. ¿Por qué las organizaciones han de ser socialmente responsables? 3. ¿Ante quién se han de asumir responsabilidades? El concepto y análisis de los stakeholders o grupos de interés. 4. ¿Cuál es el papel de la Administración Pública en la RSC? 5. ¿Cómo se desarrolla la RSC en una organización? Modelos de buenas prácticas. 6. La comunicación de la RSC a través de las memorias de sostenibilidad.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	0	25	25
Trabajo tutelado	0	50	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	La actividad consistirá con la guía del profesorado de la lectura de la documentación y bibliografía recomendada, con objeto que el alumnado tenga una visión general de los contenidos y el estado del arte de los aspectos más relevantes de la materia
Trabajo tutelado	<p>Tarea 1: La actividad consistirá en la realización de un trabajo individual o en grupo de dos personas sobre gestión del conocimiento en un departamento, servicio o unidad perteneciente a un organismo público. Dicho departamento, servicio o unidad será a elección de las y los alumnos, cuya propuesta debe ser validada por las profesoras. Para ello, se recomienda que se trate de un departamento, servicio o unidad en el que el propio alumno o alumna realice su actividad profesional o bien aquellos a los que se tenga un fácil acceso a la información necesaria para su elaboración.</p> <p>Tarea 2: La actividad consistirá en la realización de un trabajo individual o en grupo de dos personas sobre responsabilidad social corporativa de un organismo público que deberá ser validada por las profesoras. Si es posible, se recomienda escoger un organismo en el que el propio alumno o alumna realice su actividad profesional o bien aquel al que se tenga un fácil acceso a la información necesaria para su elaboración</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido y/o trabajo), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Lección magistral	Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido y/o trabajo), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Trabajo tutelado	Tarea 1 y Tarea 2	100	A4	B1 B6 B7	C14 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

- La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la asignatura en Moovi, bajo la etiqueta [Evaluación] de cada tema.
- El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria de junio-julio a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.
- Para la superación de esta asignatura es necesario la lectura y asimilación de los textos vinculados a cada tema localizados en la plataforma Moovi.
- Además de los textos, el/la estudiante tendrá acceso (directo/cita) a una bibliografía complementaria.

La calificación final está repartida en un 50% por cada tarea.

Cada una de las actividades tendrá dos plazos de entrega. Finalizado el primer plazo, las profesoras revisarán los trabajos y propondrán al alumnado una serie de correcciones que tendrán que realizarse para la entrega final, la que será calificada para asignar la nota final.

Para superar la asignatura será necesario realizar las dos tareas propuestas.

Otros comentarios y segunda convocatoria:

- La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la asignatura en Moovi, bajo la etiqueta [Evaluación] de cada tema.
- El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria de junio-julio a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CANYELLES, J.M., **Responsabilidad social de las administraciones públicas**, 13, Revista de Contabilidad y Dirección, 2011

De la Cuesta, M. y Valor, C., **Responsabilidad social de la empresa. Concepto, medición y desarrollo en España**, Nº 2755, Boletín ICE Económico, 2003

De la Cuesta, M. y Valor, C., **Promoción institucional de la RSC**, 2779, Boletín ICE Económico, 2003

Bibliografía Complementaria

COMISIÓN EUROPEA, **Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas**, Bruselas., 2001

Fernandez Sanchez, E.; Montes Peon, J. M y Vazquez Ordas, C. J., **Los recursos intangibles como factores de competitividad de la empresa**, 20, Dirección y Organización, 1998

FUNDACIÓN ENTORNO, **Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad sobre el desempeño económico, ambiental y social de la empresa.**, 2002

FREEMAN, R.E., **Strategic Management: A stakeholder approach**, Boston: Pitman., 1984

Ibarra Mirón, S. y Suárez Hernández, J., **La teoría de los recursos y las capacidades un enfoque actual en la estrategia empresarial**, 15, Anales de estudios económicos y empresariales., 2002

MITCHELL, R., AGLE, B. Y WOOD, D, **Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really counts**, Vol. 22, nº 4, The Academy of Management Review, 1997

Peluffo A., M. B. y Catalán Contreras, E., **Introducción a la gestión del conocimiento y su aplicación al sector público**, 2002

PUIG CAMPANY, M. Y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, A. J, **La responsabilidad social de la Administración. Un reto para el siglo XXI. Colección Estudios**, 2, Serie Desarrollo Económico, 2008

RIVERA LIRIO, J.M, **Gestión de la RSC**, Netbiblo, 2010

Rodríguez Gómez, D., **Modelos para la creación y gestión del conocimiento : una aproximación teórica**, 37, Educar, 2006

Recomendaciones

Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

Plan de Contingencias

Descripción

Esta asignatura se imparte bajo modalidad online. Por tanto, no es necesario la adaptación de las metodologías ni de las pruebas de evaluación ante una posible alerta sanitaria provocada por la COVID-19

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

No es necesario

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No es necesario
